



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00222610--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual la Dra. Walkiria SCHULZ solicita baja de alumnos en la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MENCIÓN AEROESPACIAL; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 47-T-2009 se admite a los alumnos en la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MENCIÓN AEROESPACIAL;

Que dicha baja se solicita por no haber cumplido con los plazos estipulados en el artículo 25° del reglamento de la carrera: Art. 25°: “El maestrando tiene un plazo máximo de cuatro años desde su admisión a la carrera para aprobar la Tesis de Maestría. Una vez transcurrido dicho plazo su admisión a la carrera será dada de baja. (...)”;

Que la Secretaría de Posgrado, ha tomado conocimiento de la situación planteada y comparte el criterio de dictar una resolución, que refleje la baja solicitada;

Que corresponde dictar Resolución Decanal haciendo lugar a la baja solicitada, toda vez que fuera admitida a dicha carrera por similar instrumento;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Dar de baja como alumnos de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MENCIÓN AEROESPACIAL a los siguientes estudiantes:

- BAILO, Alejandro Horacio Andrés (DNI: 22.423.149)
- ELLENA, Guillermo Andrés (DNI: 28.851.052)
- GIOVACCHINI, Juan Pablo (DNI: 29.933.308)
- RABALE, Mario Jesús (DNI: 25.536.157)
- RODRIGUEZ ALMADA, Raúl Fernando (DNI: 27.013.454)
- STORACCIO, Diego Maximiliano (DNI: 28.116.921)

Art. 2º).- Autorizar a la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MENCIÓN AEROESPACIAL, a registrar la baja de los alumnos.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mención Aeroespacial y gírense las presentes actuaciones a Secretaría de Posgrado.

NB/Mbl